

Oberá – Misiones 21 de Noviembre de 2024.-

DECLARACION N° 094/2024

- Expte N° 387/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, la Asociación Misionera de Derecho Administrativo "AMDA" ha lanzado este pasado 02 de septiembre su revista "Desafíos Administrativos", la cual preside el Dr. Matías Forés, y su coordinadora la Dra. Luciana Martínez;

QUE, la misma cuenta con notas de profesionales de diversos países, como España y Uruguay, además de diferentes puntos de nuestro país como por ejemplo Tierra del Fuego, Chaco, Corrientes, CABA;

QUE, "Desafíos Administrativos" nace con el objetivo de convertirse en un espacio de reflexión y análisis; permite presentar una variedad de perspectivas y enfoques sobre temas relevantes en el ámbito del Derecho Administrativo. Cabe destacar que este es un proyecto sin fines de lucro, que busca promover el conocimiento y la discusión en el ámbito del Derecho Administrativo;

QUE, además, cuentan con su propio canal de YouTube, donde ofrecen contenido adicional y debates sobre temas relacionados. En el primer número de la revista, se aborda una variedad de temas cruciales y actuales, entre los que se incluyen: la Dignidad Humana y Derecho Público, la desconfiguración del derecho administrativo por la globalización y la tecnociencia; Neuroderechos y Neurotecnología, particularidades del acceso a la revisión judicial de la actividad administrativa de las universidades nacionales; entre otros;

QUE, es de destacar que la misma nos ofrece una perspectiva única y profunda sobre dichos temas, siendo un recurso importante para estudiantes y profesionales del derecho;

POR ELLO: La Vice Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: SU BENEPLÁCITO a la presentación de la revista "*Desafíos Administrativos*", que fue lanzada el 02 de septiembre del corriente año por la Asociación Misionera de Derecho Administrativo la cual preside el Doctor Matías Forés, y su coordinadora la Doctora Luciana Martínez.-

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-

Dra. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones

Ab. VERONICA ALEJANDRA NOGUERA
VICE PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones